

**Redimensión del rol del orientador y su implicación
en el marco del nuevo proyecto educativo*****Redemption of the guidance role and its implication within
the framework of the new educational project******Hidramely Margarita Castillo Acosta***<https://orcid.org/0000-0003-0468-5310>Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.hidramar4@hotmail.com**Resumen**

La Ley Orgánica de Educación (2009), plantea retos a los profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo. En este sentido, se le asigna al orientador una función basada en las tendencias humanísticas que interactuó con las bases psicológicas del estudiante, por lo que debe desempeñarse como planificador, asesor, consultor, coordinador de acciones e investigador. El propósito de este estudio fue proporcionar al orientador una herramienta interdisciplinaria y transdisciplinaria para su praxis, a fin de lograr el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas autónomas, críticos y transformadores sociales, dentro de la educación. La investigación fue cualitativa y el método etnográfico, el tipo de investigación de campo de tipo descriptivo. El diagnóstico arrojó resultados poco satisfactorios, por lo que se concluye que el proceso de orientación educativa en las instituciones presenta fallas, por lo que se procede a la elaboración y validación del modelo, para que sea implantado.

Palabras clave: orientador, redimensión, rol, nuevo proyecto educativo.**Abstract**

The Organic Law of Education 2009, poses challenges to professionals who work in the educational field. In this sense, the counselor is assigned a role based on humanistic tendencies that interacted with the psychological bases of the student, for which reason he must work as a planner, advisor, consultant, action coordinator and researcher. The purpose of this study was to provide the counselor with an interdisciplinary and transdisciplinary tool for their praxis, in order to achieve the development of autonomous, critical and social transforming citizens within education. The research was qualitative and the method, an ethnographic methodological design, the type of descriptive field research. The diagnosis yielded unsatisfactory results, which is why it is concluded that the educational guidance process in the institutions has flaws, so the model is elaborated and validated, so that it is implemented.

Keywords: counselor, redemption, role, new educational project.**Recibido:** 31/07/2020**Enviado a árbitros:** 31/07/2020**Aprobado:** 13/10/2020

Introducción

La orientación debe estar enmarcada y ser expresión del ser peculiar nacional. Educar hoy en Venezuela tiene unas especificaciones que nacen de su historia y de su realidad, que no se puede eludir y sin las cuales el proceso educativo sería incompleto. La educación no es neutra, encierra una dirección consciente o inconsciente que es necesario clarificar, ya que tiene un sentido y está orientada valorativamente. El orientador, por su parte, se presenta en una labor moldeada por su manera de ser y pensar y por el contexto en que se desenvuelve.

Por tanto, supone una interpretación histórica humana de su trabajo, el mismo tiene que ser crítico y poseer una visión e interpretación de la realidad, que se caracteriza por el interés y conocimiento del país y la comprensión estructural de los acontecimientos que responden a mecanismos de grupos sociales e intereses reales de esta sociedad y que han sido conformados dentro del sistema económico-social que actualmente vive Venezuela.

De allí, éste profesional haga hincapié en las cualidades humanas para una sociedad, dentro de una sociedad y en la sociedad. Es preciso que tanto los profesores como el especialista en orientación tengan presente en la práctica, la realidad del ser personal y su correspondencia natural con la sociedad que lo determina dando paso a la integración activa – participativa de todos y cada uno de los agentes participantes (docentes, padres y representantes).

Por otra parte, llama a reflexión las grandes expectativas depositadas tanto en la orientación como en las cualidades personales exigidas al orientador. Son tan utópicas en su planteamiento y realización que parecen inalcanzables, porque no se toman en cuenta las limitaciones de este orientador y los condicionamientos sociales que mediatizan el desarrollo de su actividad. Otro aspecto significativo de la misma labor orientadora, es la evaluación permanente de todo el proceso de orientación, en el que se incluye la autoevaluación, por el

equipo docente con quien trabaja y por los estudiantes. Se tienen que superar actitudes tradicionales individualistas y aceptar el dinamismo que encierra el proceso institucional, docente y educativo. Toda persona puede mejorar si constantemente se evalúa y se deja evaluar por todos los implicados directamente en el proceso educativo.

Redimensión del rol

La redimensión del rol del orientador y su implicación en el marco del nuevo proyecto educativo constituye una respuesta para convertir los espacios escolares, en lugares de mucha significación en todos los momentos de la vida del estudiante, ya que pretende el logro de una adaptación y desenvolvimiento permanente del ser humano a su entorno, realzando el trabajo como el ideal para alcanzar la dignificación del hombre.

Este desenvolvimiento permanente del estudiante, se justifica por los diversos cambios a los cuales se enfrentan las sociedades a nivel mundial, considerados por Watts (1998), como sociedades en transición que sufren inconformidad y confusión producto de esa misma transición de la era post-industrial, de la cual, América Latina y Venezuela, como parte de ella, no escapan, viéndose afectadas de alguna manera en cuanto a la dificultad para alcanzar nuevas oportunidades para su desarrollo, en un mundo orientado hacia el campo de las competencias.

En tal sentido, este artículo se desprende de mi trabajo doctoral denominado “Redimensión del rol de orientador en el Marco del Nuevo Proyecto Educativo, sustentado en la educación como continuo humano”, la aproximación del modelo de redimensión a seguir, contribuirá al acoplamiento del individuo a esos cambios, en forma oportuna y efectiva, contribuyendo de igual manera al propósito de la educación basado en el continuo humano.

Por otra parte, la orientación, entendida como aquellos procesos que favorecen una educación integral del estudiante, pasa, desde este punto de vista, a constituir un aspecto clave de

la dimensión sociocultural del hombre. Orientar a los estudiantes, debe consistir en ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas y atender a los distintos ámbitos en los que se producen el desarrollo intelectual, afectivo y social de éste. De allí, que se requiere una compleja y sólida preparación, en el desarrollo estructural de los orientadores dentro de un marco institucional que posibilite la coordinación en el entorno familiar y social que rodea al estudiante, partiendo de una de las funciones de la orientación, como es precisamente prestar la ayuda necesaria para que favorezcan el desarrollo integral del individuo.

De acuerdo a las acciones, los servicios de orientación para generar competencias en el escolar y ser interactivos, se convertirán en factores dinamizadores del proceso educativo, donde su acción requiere,

ser autónoma, descentralizada, innovadora, reflexiva e investigativa, para poder brindar el apoyo al estudiante, en la necesidad de tener experiencias y vivencias vocacionales, que les permitan identificar sus intereses, aptitudes, capacidades, desarrollo de valores, toma de decisiones, la solución de conflictos individuales, familiares y grupales. (Malpica, 2000, s/n)

De cara a la práctica actual, la realidad es otra. En estos momentos, “el proceso orientación-acción se encuentra dormido; viéndose reflejado en la poca asistencia y protección integral al estudiante con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educativas”. (Castillo, 2009, p.6) Igualmente, los Departamentos de Orientación no funcionan cabalmente, mostrando la necesidad de un cambio significativo y profundo que genere una nueva visión de la función orientadora, que facilite la inserción social, y estimule conductas sanas, productivas, que los conlleva a construir su propio conocimiento.

En este sentido, se insiste en practicar la orientación desde un concepto integral psicologista, que pretenda comprender el comportamiento humano partiendo del espacio interior, retomando aspectos constructivos de la dimensión socio cultural del hombre. En consecuencia, se requiere de nuevas miradas acerca de la profesión de orientación. Una profesión que debe ser necesariamente activa, dinámica y dialogante en defensa de la vida democrática, de la vigencia de la vida pública, éticamente expansible y políticamente transformadora (Vilera, 2000). A manera de reflexión, la práctica orientadora debe partir de la expansión, de la apertura a nuevos espacios de encuentros, los cuales a su vez nos vinculan con posturas transdisciplinarias y con la necesidad de valorar la cultura del otro.

Es de hacer notar, que estas disertaciones y recorrido histórico brindan un panorama de la práctica orientadora y obliga a realizar un contraste entre el deber ser y la realidad de la misma dentro de las instituciones educativas, que permita elaborar una aproximación teórica para la Redimensión del Rol del Orientador, como un proceso que puede conllevar a mejorar el desempeño del mismo, para producir transformaciones que promuevan el desarrollo, bienestar individual y social de todos los actores del sistema educativo, cuya estructura ha estado muy arraigada y marcada por el paradigma fragmentario, cognitivista y dominado por la desviación objetivista.

En la actualidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación presenta propuestas centradas en lo humano, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos 75, 76, 102 y 103, la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (1998) en sus artículos 44 y 53 y la Ley Orgánica de Educación (2009), en sus artículos 3, 6, 14 y 15, para resolver la gran deuda social. De igual modo, la concepción holística del ser humano en desarrollo, exige la articulación y continuidad curricular y pedagógica para

transcender los niveles administrativos del Sistema Educativo, incluyendo las modalidades. Permitirá el fortalecimiento de cada individuo como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias y su formación dentro del concepto de progresividad alimentada por los períodos de vida como continuidad que considera las condiciones externas en lo antrópico, social, cultural y geohistórico; es aquí donde el orientador juega un papel importante atendiendo los procesos de enseñanza aprendizaje como una unidad compleja de naturaleza humana integral y total, correspondiendo sus niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, en períodos sucesivos donde cada uno engloba al anterior creando condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el orientador dentro del Sistema Educativo.

Partiendo de una mirada a la educación que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como una unidad compleja, este perfil de formación, requiere de una orientación propia al desarrollo de cada edad, englobándola y dando continuidad a los ejes integradores para fortalecer las condiciones del ser, hacer, saber y convivir con el peso en la aptitud, vocación y aspiración para el trabajo.

De allí, parte la necesidad de realizar estudios que conduzcan hacia una orientación redimensionada desde una realidad global, abocándose a un enfoque transdisciplinario y multidisciplinario. Un orientador, dinamizador de procesos individuales, grupales, proactivo ante los cambios, que impulse la corresponsabilidad, la autogestión, el cooperativismo, el desarrollo humano integral-social, la intersectorialidad y la unidad política de los actores sociales. Un orientador actualizado, formado y preparado para dar respuestas a las demandas de la realidad, incorporado a las exigencias de los nuevos escenarios de la sociedad de la información, con amplio desempeño y manejo de los nuevos conceptos de la investigación, sintonizando con las

nuevas políticas económicas, jurídicas y sociales del país. Por otra parte, es importante destacar, que los cambios que experimenta el momento actual, marcado por numerosas ideas y formas de pensar, propician la creatividad del ser humano hacia la búsqueda de nuevas posibilidades, traducidos en la introducción de diversos mercados, empleos, múltiples especializaciones dirigidos al alcance del bienestar del individuo; en donde el orientador está llamado a desempeñar una función tanto preventiva como guía, en el transcurrir del individuo en el proceso de formación, haciendo uso de las herramientas que le brinda el entorno, y apoyando su trabajo en las influencias que ejercen otros aspectos significantes como son la familia, el entorno social y la comunidad en general, en pro de garantizar el continuo humano plasmado en los lineamientos del nuevo modelo educativo que lo ocupa.

Las ideas expuestas anteriormente, permiten visualizar la necesidad de actuar en la búsqueda de los factores y recursos que se deben integrar para poder colocarse a la par de las exigencias de la era actual. Surge, así una evolución del concepto de orientación, el cual desde hace muchos años venía concibiéndose como la ayuda que se ofrecía al estudiante para canalizar aptitudes, intereses y posibilidades, para una toma de decisiones en cuanto a carrera, profesión u oficio.

Tal ayuda ofrecida al estudiante, se ha realizado hasta hoy, a partir del primer año del sistema educativo y profesional, en el mejor de los casos; en otras instituciones educativas, no se ofrece al estudiante ningún tipo de orientación con relación a los ajustes necesarios que se deben operar en sus puntos de vista, para adaptarlos al mundo socio laboral.

En el estudio, aprovechando esta coyuntura, y consciente a través de estudios diagnósticos realizados, de tal situación, ofrece una alternativa diferente para interpretar y aplicar la orientación, sustentada en la educación como continuo humano contemplando una

aproximación teórica, que de forma inseparable vincule la orientación de la educación en la integración de factores psicológicos, sociológicos, educativos, físicos, económicos e individuales relacionados con el entorno, presentes a lo largo del desarrollo de todo el ciclo vital del individuo; lo cual permita dotar al estudiante de suficientes competencias para decidir los cursos de acción a seguir en materia profesional y educativa y disfrutar de las actividades inherentes a la misma.

Igualmente, el desarrollo de los hechos de diversas índoles, llevan inmersa una característica común, la cual radica en una complejidad cada vez mayor, y por tal razón, sus exigencias educativas requieren también cada vez más, un proceso de formación eficaz en cuanto a criterios de calidad y equidad, que favorezcan el desarrollo de la integralidad del individuo en interacción con su entorno socio histórico, político, económico y natural. Al respecto, el Modelo Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007), plantea lo siguiente:

...formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades que le permitan, a través de la investigación, contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria... (pp. 27-28).

En este sentido, partiendo de la concepción de la educación, con una visión profundamente humanista y holística, el sistema educativo en la actualidad debe asumir la responsabilidad de crear espacios para la integración social, con una gran carga valorativa basada en la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, que construyan y realicen Proyectos de Vida partiendo de su propia realidad, igualmente que faciliten el desarrollo pleno de sus potencialidades, vinculándose efectivamente al desarrollo de las comunidades en las cuales se desenvuelve y a la que será insertado en el transcurso de sus etapas educativas.

Desde esta perspectiva, el orientador ha de propiciar a través de su praxis la integración de todos sus integrantes, lo cual debe enfocarse a contribuir efectivamente al logro de las expectativas del desarrollo integral del ser humano, y éste a su vez, pueda participar activamente en el desarrollo de sus comunidades locales.

El presente estudio, está fundamentado en el trabajo como eje principal para la dignificación humana, insertándolo a través de contenidos significativos en los diferentes ejes integradores del currículo, donde la familia, la escuela y la comunidad serán actores directos para proveer al individuo de las habilidades generales para adaptarse a los cambios en el transcurso de su vida personal, familiar, social y laboral.

Fundamentación teórica

Los currículos, como expresión y cristalización de un proyecto educativo concreto, requieren necesariamente ser coherentes con regularidades y en mayor o menor medida, modelar el proceso de formación y propiciar las condiciones favorables para el individuo, de modo tal que éste pueda devenir personalidad en la colaboración con otros y en la interacción con el objeto de conocimiento, mediatizada socialmente, lo que traerá como consecuencia el cumplimiento del continuo humano que se persigue en las nuevas tendencias del proceso educativo; proceso en el cual el orientador juega un papel importante.

Entre las concepciones teóricas más resaltantes que sustentan el presente estudio, serán abordadas las siguientes: Corrientes filosóficas, psicológicas, sociales, antropológicas y curricular.

Fundamentación filosófica

Desde el punto de vista filosófico, el presente estudio se fundamenta en el enfoque antropológico humanista ya que la educación es en primer lugar una filosofía del hombre, tal

como lo expresa Coreth citado por Geymonat, (1999), al resaltar que “la filosofía antropológica es una disciplina central dedicada a obtener una teoría coherente del hombre y sus atributos” (p. 47).

En tal sentido, la orientación está llamada, desde la visión humanística, a ocuparse de todas las dimensiones del estudiante, donde cada individuo posee un conjunto de potencialidades, todas las facetas del cual son capaces de desarrollar en varias áreas y en diferentes proporciones al mismo tiempo, donde las responsabilidades de orientación para con el estudiante deben integrarse por el desarrollo de todas sus potencialidades. Entonces,

...la orientación es un proceso unitario que asiste al estudiante en todas sus necesidades, tanto en las que permanentemente requieren satisfacción para un adecuado desarrollo, como en las específicas que señalan su evolución personal y las exigencias del medio en que vive. (Osorio, 2010, s/n)

Esta concepción filosófica implica ir más allá de los diferentes enfoques que plantean la antropología como ciencia y la filosofía del hombre. Por su parte, Ludojoski (1997), manifiesta que:

El ser hombre se considera una unidad sustancial, a partir de la concepción escolástica, se halla constituido por una sola esencia sustancialmente de modo que ello se deriva de una sola unidad, el hombre no es pues, un compuesto de dos casos, es una integridad de cuerpo entero e instrumento de la actividad del alma.
(p. 60)

De este modo, lo anterior evidencia que el mundo del hombre en cuanto a experiencias, es algo extremadamente complejo, por tanto, es difícil señalar con propiedad rasgos generales sobre el mundo; ya que cada uno se viene definiendo por su particularidad individual, su

situación histórica, experiencia y decisiones personales. Sin duda el hombre es considerado como una totalidad personal, que da origen a un ser que piensa, sabe, conoce, vivencia, reflexiona y comprende el mundo de su realidad, según una medida la cual es capaz solamente él. Es por eso que, el hombre es un ser educable, entendiendo la educación como un proceso que le permita la adopción de formas, de conductas, actitudes y habilidades que le facilitan el desenvolvimiento y actuación durante toda la vida.

En este sentido, la orientación en toda su extensión es influenciada directa o indirectamente por ideas filosóficas de carácter antropológico, la cual es comprobada en la organización curricular de la educación institucionalizada, con una característica resaltante en el binomio teoría y práctica necesarias en todo proceso del aprendizaje del ser humano.

Ahora bien, la orientación contribuye a explicar el proceso formativo del hombre como ciudadano para la vida, para favorecer el desarrollo y la realización de éste como persona. En ese particular, Ardeles (2002), considera que el hombre solo podrá desarrollarse en una relación plena de respeto y responsabilidad, cuando sienta el “yo” para lo cual amerita conocerse, aceptarse y sentir que su capacidad constituye su forma de liberación.

Un valor y actitud imprescindible para desarrollar esta tarea lo constituyen el respeto y la tolerancia; sin ellos se hará difícil construir un humanismo integral para una educación integral. El orientador debe superar polarizaciones y reduccionismos educacionales, ideológicos, religiosos, políticos, nacionalistas, etc., para acceder a una actitud que vaya más allá de sus incompletas e imperfectas valoraciones; ellos procurarán constantemente lo que sea expresión universal de la naturaleza humana. Esta formación integral debe mantener un sentido ético en cuanto a la expresión de valores universales. La teoría humanista supone que cada individuo puede aprender a confiar en sí mismo a tomar sus propias decisiones y expresar sus sentimientos.

Es un proceso dinámico con experiencias de aquí y del ahora, atiende las diferencias individuales y desarrolla la actividad y responsabilidad.

Dentro de esa perspectiva, el enfoque está centrado en la persona, cuyo objetivo es la de promover una mayor independencia e integración del individuo, para lo cual en el presente estudio servirá de aporte para que éste se vincule con su entorno como ser social, sin olvidar sus individualidades.

Así pues, desde esta posición se enfatiza la autorrealización individual/social como el principal propósito del proceso de orientación del hombre, basado en la libertad personal para la orientación de la bondad natural y responsabilidad del mismo. Dicho de otro modo, la orientación educativa debe ayudar a las personas a convertirse en ciudadanos del mundo y debe velar por la satisfacción de sus necesidades, partiendo de una concepción de diálogo abierto, manejando la participación en la toma de decisiones, aceptación, facilitación y flexibilidad.

Desde esta perspectiva, el proceso de redimensión se basa en repensar la orientación, desde una perspectiva transdisciplinaria, donde los fundamentos y principios racionales en los cuales está basada la profesión, se pongan en práctica a través de la búsqueda de nuevas teorías, enfoques, modelos y prácticas que den cuenta de esos panoramas culturales múltiples y cambiantes del presente.

Por otro lado, la consideración en la orientación no solamente de lo relacionado con el rendimiento estudiantil y la adaptación social, sino incluir aspectos tales como: inclusión social, fortalecimiento de la vida y los valores familiares, promoción del cumplimiento de deberes y derechos, la cultura de la paz, el impulso económico con igualdad de oportunidades, la participación ciudadana activa en procesos culturales locales, regionales y nacionales, con miras en el cumplimiento del continuo humano.

Fundamentación psicológica

La psicología como ciencia es relativamente moderna, tal como lo expresa Ausubel (1996), el alma es considerada como el principio del movimiento y del conocimiento, la conciencia, la conducta, los reflejos, el ojo, los hábitos, la intencionalidad, el inconsciente, las actitudes, los motivos, entre otros; han sido temas considerados como objeto de psicología en distintos momentos por diversas escuelas y corrientes filosóficas y psicológicas. Lipman (1997), sostiene que:

La psicología es un campo disciplinario muy rico y extenso que se ocupa de numerosos y variados factores relacionados con el ser humano, prestando atención a aspectos muy importantes de su vida, ya que éstos pueden referirse al comportamiento, a lo que se cree, se piensa y se siente, incluso a lo que se juzga valor, se conserva y transmite, tanto como a lo que se teme y se procura evitar. (p. 143)

En esa misma línea, los aportes psicológicos que debe contener la orientación educativa tienen que estar centrada en el estudiante y en la construcción de conocimientos, donde los elementos a utilizar en función de la instrucción de los valores estén en manos del educando, debido a las características que poseen los mismos. Para ello, se estima necesario orientar al docente en cuanto a los nuevos paradigmas educativos, quien se desempeñará como gerente dentro o fuera del sistema educativo.

Para explicar la enorme complejidad y riqueza del aprendizaje humano se necesitaban nuevos puntos de vista. El advenimiento de la orientación cognitiva supuso una especie de revolución en Psicología. Si los psicólogos de orientación conductista consideraban la mente humana como una caja negra en la que, de momento, no era posible, e incluso no era conveniente

investigar, los psicólogos cognitivos fijaron su atención precisamente en los procesos mentales que permiten la comprensión y el aprendizaje. La orientación conductista sigue siendo útil en determinadas áreas (por ejemplo, terapias de modificación de conducta) y existen todavía revistas científicas y líneas de investigación con esa orientación.

Sin embargo, el interés actual de los orientadores se centra en aprendizajes complejos, como lo son los propios del contexto educativo.

La teoría de Ausubel presta especial atención al aprendizaje verbal y, específicamente, al aprendizaje de conceptos. El trabajo de este autor sirvió para clarificar algunas confusiones entre aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje receptivo, aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico. Precisamente todo el énfasis de la teoría se pone en el aprendizaje significativo, frente al memorístico.

Ausubel, llama inclusores a los conceptos que ya existen en la estructura cognitiva de los sujetos y que les permiten aprender nueva información. Cada vez que se aprende algo de manera significativa, el inclusor sirve de enlace y queda modificado. El aprendizaje significativo consistiría, pues, en un proceso continuado de inclusión, esto es, crecimiento, elaboración y modificación de los conceptos inclusores debido a la adición de nuevos conceptos.

En este proceso de diferenciación progresiva llega un momento en que los inclusores han quedado modificados y diferenciados de una manera tal que no es posible recuperar los elementos originales. Ello constituye lo que Ausubel llama inclusión obliterativa.

De la descripción anterior se desprende que el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción de nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos, más que como un proceso de simple copiado de contenidos.

Fundamentación sociológica

La sociedad es considerada, como la ciencia que se encarga del estudio de la vida del hombre en la humanidad, se diferencia de otras ramas del saber por la unión del método científico, por la objetividad y por el interés que muestra al estudiar el comportamiento del ser en el entorno social. Almanguer (1998), destaca que la sociología nos invita a hacer a un lado nuestras opiniones propias acerca del mundo con el fin de observar claramente y con objetividad las fuerzas sociales que constituyen y controlan la vida.

La perspectiva de la sociología permite observar acerca de los factores que conforman el ambiente social del individuo, tal como lo refiere Miller, citado por Almanguer (1998), quien indica que la imaginación sociológica se relaciona con la habilidad de comprender las experiencias personales con lo que sucede con el mundo; es decir, permite comprender la historia la biografía y la relación entre ambas en la sociedad.

En este sentido, si se quiere una verdadera redimensión de la orientación, es necesario tomar en cuenta lo que sucede en el contexto donde se desenvuelve el individuo, en este caso, el estudiante; contemplando durante el proceso, la propia experiencia que lo individualiza del resto del grupo, sin dejar que pertenezca a éste, para poder dar cumplimiento al continuo humano que se persigue en el proceso educativo.

La sociología en la orientación educativa está presente en toda su extensión ya que considera a los estudiantes, como ejes fundamentales en la orientación del proceso educativo, en la idea de que estos sean capaces de comprender su propia experiencia y medir su propio destino ubicándolo exactamente en las reglas que debe cumplir dentro de la sociedad en la cual se encuentra inmerso.

Objetivos para la redimensión del rol del orientador en el marco del nuevo proyecto educativo

General

Proporcionar al orientador una herramienta interdisciplinaria y transdisciplinaria para su praxis, a fin de lograr el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas autónomas, críticos y transformadores sociales, dentro de la educación.

Específicos

- 1.- Reflexionar sobre la pertinencia de la actual formación del orientador en el contexto del Proyecto Educativo Nacional.
- 2.- Promover el intercambio de experiencias interdisciplinarias para la búsqueda de nuevos enfoques en la praxis orientadora contextualizada en los nuevos escenarios educativos.
- 3.- Fortalecer la participación y organización del profesional de la orientación para la redimensión de su rol.
- 4.- Establecer una aproximación teórica para la construcción de la base epistemológica de la orientación y el diseño de planes de acción que satisfaga las expectativas y necesidades de la educación como continuo humano.

Concepción teórica

En el estudio, se toma como punto de partida, la estructuración de la aproximación teórica en tres niveles, dando relevancia a la participación efectiva del orientador dentro del contexto educativo venezolano, donde la educación se plantea no desvinculando la individualidad del ser humano y su formación en y por la sociedad.

Nivel I: Introspección reflexiva del orientador

La introspección reflexiva del orientador se basa en la intersubjetividad en el ejercicio de las funciones pertinentes del proceso de orientación, donde se plantea un reto epistemológico, por lo que se hace imperioso articular los fundamentos teóricos que sustentan a este nivel; y es en esa dirección hacia donde se debe dirigir la práctica profesional del orientador. (Castillo, 2009, p.102)

Existe la necesidad de comprender el proceso de orientación; conceptualizando la teoría de la intersubjetividad como fuente originaria de la empatía y de conocimiento en orientación, para dar origen al aprendizaje social; igualmente, se debe incluir la intersubjetividad en la formación de orientadores, destacando la profesionalización y la necesidad de la reflexión personal en el desempeño del rol.

Nivel II: Observación focalizada proyectiva

El orientador se ocupa, fundamentalmente, de las funciones educativas del individuo y de asesorar personalmente a quienes integran la institución educativa, docentes, directivos, estudiantes, familia y comunidad en general; con libertad responsable, en el cumplimiento de esas funciones.

Dichas funciones orientadoras deben trascender la dimensión personal, encaminadas hacia una dimensión social, ya que al interactuar con la comunidad y la familia, como célula natural de la sociedad, sale de los límites de la perspectiva educativa; pero al mismo tiempo su interacción se llevará a cabo en la dimensión profesional, con otros orientadores, para aprehender e intercambiar aprendizajes de experiencias propias y de otros; reflexionando al mismo tiempo sobre errores ajenos para no incurrir en ellos, manejando así de manera eficiente la reacción de la proyección focalizada.

Nivel III: Sobrejectividad de los roles

Para delimitar la profesión del orientador dentro de su ámbito de acción, tiene una triple connotación en el desempeño de su rol, que se pueden limitar en asesor – consultor – investigador; tomándose en primer lugar el rol como consultor, donde se desarrolla la capacidad que pueda tener el orientador para auto renovarse y renovar los individuos, el grupo, la institución y el entorno al cual pertenece y en donde interactúa, convirtiéndose en el principal actor que ayuda a los individuos, a conceptualizar los problemas que los aquejan, para aportar soluciones prácticas.

En cuanto al rol de asesor del orientador, está relacionado con la responsabilidad que tiene en la formación de individuos, convirtiéndose en agente de cambio, con destrezas y habilidades en el manejo de grupos, comprometido y con responsabilidad en el proceso de humanización.

Igualmente, cuando se hace referencia al rol de investigador, éste debe estar dirigido a indagar dentro del entorno social, integral y transdisciplinario en el cual está inmerso, a través de la identificación, selección y organización de los problemas que surgen a su alrededor, para formar parte activa en la solución de los mismos, con miras a contribuir en el proceso educativo como continuo humano.

Por tal razón, estos tres niveles de la aproximación teórica, se vinculan entre sí, y se realimentan de manera complementaria, partiendo de un enfoque socioeducativo con miras a la realidad inmediata del entorno, de índole preventivo y de desarrollo.

Gráfico 1

Engranaje Epistemológico de la Redimensión del Rol del Orientador



Nota: Castillo (2009)

Reflexiones conclusivas

Para finalizar, se ha observado que el orientador limita su praxis orientadora, ya que la insatisfacción en la cual se encuentra inmerso, los lleva a una predisposición para la realización de asesorías, individuales y grupales; en una educación ajena a objetivos reales, desvinculada totalmente de las necesidades del país; aislando las herramientas necesarias para desempeñarse en forma creativa, transformadora y liberadora. De hecho, la orientación educativa se ha deshumanizado cada vez más, desligándose de su base pedagógica, sin actuar preventiva y asistencialmente en la motivación del hombre para la libertad y para la vida.

Esta libertad se logra en la medida que el hombre se sienta útil a través del desempeño de actividades de estudio y/o trabajo que le permita realizarse como ser humano atendiendo a sus verdaderas inclinaciones. La orientación no puede continuar desarrollando objetivos de pequeños sectores políticos que solamente le permiten actuar parcialmente sobre algunas áreas de acción.

De allí la importancia de este estudio; de cuyos aportes teóricos alcanzados, se deriva una extensión práctica que pudiera ser aprovechada en el ejercicio de la orientación para el asesoramiento vocacional dirigido hacia el logro de las exigencias educativas y laborales planteadas, por cuanto no existe en el ámbito nacional ni regional un modelo de orientación para los estudiantes, fundamentado en las premisas teóricas planteadas como reto en este estudio. Razón que justifica y permite visualizar la importancia que tiene para el logro de los cambios profundos que requiere la sociedad, donde la orientación, como ciencia de la educación, juega un papel fundamental.

Referencias

- Almanguer, T. (1998). *Fundamentos Sociales y Psicológicos de la Educación*. (2da. ed.) Trillas.
- Ardeles, S. (2002). *Valores Presentes en el Hombre*. Ediciones Santa Fe.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 15 agosto). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario).
- Ausubel, D. (1996). *Psicología Educativa: Un Punto de Vista Cognitivo*. Trillas.
- Castillo, H. (2009). *Aproximación Teórica para la Redimensión del Rol del Orientador en el Marco del Nuevo Proyecto Educativo, Sustentado en la Educación como Continuo Humano*. [Tesis Doctoral publicada. Universidad de Carabobo].
- Geymonat, L. (1999). *Límites Actuales de la filosofía y la Antropología*. Editorial Gedisa.
- Lipman, M. (1997). *Pensamiento Complejo y Educación*. Madrid. Ediciones La Torre.

- Ludojoski, R. (1997). *La Andragogía: Educación del Adulto*. Editorial Guadalupe.
- Malpica de P., A. (2000). *Estrategias para una Orientación Efectiva*. Ponencia Congreso Mundial de Orientación. Paris.
- Miller, F. (1998). Principios y Servicios de Orientación Escolar. *Revista Magisterio Español*. Madrid. España. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140387003.pdf>
- Ministerio de Educación. (2007). *Modelo Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Venezuela.
- Osorio, R. (2010). *Orientación Educacional y Educación Integral*. (s/n) <https://www.nodo50.org/sindpitagoras/integral.htm>
- Vilera, J (2000). *La Orientación en las Nuevas Políticas Educativas del País*. Ponencia del XX Encuentro Nacional de Orientadores. San Carlos, Estado Cojedes. Venezuela.
- Watts, A. (1998). *El Rol de Orientación de Carreras en Sociedades de Transición*. McGraw Hill Interamericana.

Hidramely Margarita Castillo Acosta:

Licenciado en Educación. Mención Orientación, Universidad de Carabobo (1989). Magíster en Educación. Mención Orientación (2001). Universidad de Carabobo. Doctora en Educación. Universidad de Carabobo (2009). Especialista en Dinámica de Grupo. Universidad de Carabobo (2011). Postdoctora en Investigación Educativa (2013). Abogado. Universidad de Carabobo (2017). Estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos (2020). Profesor Asociado. Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo (2004).